

JARDINERIA Y REFACCIONES
JUAN CARLOS SOTO
NIT: 1.072.420.176-2

CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEPTAL ERNESTO APARICIO JARAMILLO INSPECCION LA ESPERANZA LA MESA CUND. CONVOCATORIA PUBLICA (No. 09-2026)

SEÑORES
I.E.R.D ERNESTO APARICIO JARAMILLO
E. S. D

ASUNTO "MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES DEL COLEGIO DEPARTAMENTAL Y SUS RESPECTIVAS SEDES"

Respetados señores:

El(la) (suscrita) (a) **JUAN CARLOS SOTO TORRES** de conformidad con las condiciones que se estipulan en los documentos de la invitación publica **I.E.R.D ERNESTO APARICIO JARAMILLO – INSPECCION LA ESPERANZA - LA MESA CUND.** CONVOCATORIA PUBLICA (No. 07-2025) presentamos esta oferta para contratar el "MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES DEL COLEGIO DEPARTAMENTAL Y SUS RESPECTIVAS SEDES",

La Presente se suscribe en el Municipio de La Mesa Cundinamarca, el día 30 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

Atentamente,

Juan Carlos Soto T.

JUAN CARLOS SOTO TORRES
C.C. 1.072.420.176 de La Mesa Cund.
CEL: 311 5767237

Calle 8 N°23 – 34 Álvarez Diaz 3115767237 – 3102388008 juancarlossoto362@gmail.com

Scanned with CamScanner

SERVICIO DE LIMPIEZA, PODA Y OTROS

DATOS DEL COTIZANTE

NOMBRE DEL PROVEEDOR:	**JARDINERIA Y REFACCIONES JUAN CARLOS SOTO**
NIT:	**1072420176-2**
NOMBRE DEL REP. LEGAL:	**JUAN CARLOS SOTO TORRES**
C.C.No.	**1072420176**
CELULAR:	**3115767237**
EMAIL:	juancarlossoto362@gmail.com
DIRECCION:	**MANZANA 1 CASA 5 CALLE 16-30**
CIUDAD:	**LA MESA CUNDINAMARCA**

Señores
IERD. ERNESTO APARICIO JARAMILLO
Nit: 808002143-5
Inpeccion La Esperanza
La Mesa, Cundinamarca
Movil: 3158130926/3212335863

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD/M	CANT	VALOR UNI	VALOR TOTAL
1	PODA DE ORNAMENTALES	1 PODAS DURANTE EL TIEMPO DEL CONTRATO	2	$ 800.000	$ 1.600.000
2	CORTE Y RECOGIDA DEL CESPED DENTRO DEL AREA DE TERRENO LA INSTITUCION (GUADAÑADA-QUITAR LOS MATORRALES DE MONTE O PASTO) Y GUADAÑADA ZONA EXTERIOR DEL COLEGIO POR EL COSTADO DE LA CARRETERA QUE CONDUCE A LA VEREDA CAMPO SANTO , PODA DE PLANTAS ORNAMENTALES Y LIMPIEZA (QUITAR	5 LIMPIEZAS DURANTE EL TIEMPO DEL CONTRATO	5	$ 650.000	$ 3.250.000
3	FUMIGAR CON MATAMALEZA DONDE NO SE PUEDE GUADAÑAR INCLUIR INSUMOS,(ZONA DE PARQUEO, ESCALERAS, RAMPA DE ACCESO DE LA CANCHA A LA PARTE ADMINISTRATIVA,CANCHA MULTIPLE, PASILLO DE INGRESO AL AULA MAXIMA, PASILLO DE BIBLIOTECA , ZONA DEL LADO DE LOS BAÑOS BLOQUE DE LADRILLO Y	5 LIMPIEZAS DURANTE EL TIEMPO DEL CONTRATO	5	$ 92.000	$ 460.000
4	LIMPIEZA Y DESTAPE DE CUNETAS DE RECOLECCION DE AGUAS LLUVIAS -(CUNETA AULA MAXIMA, CUNETA BLOQUE PREFABRICADO, CUNETA RESTAURANTE ESCOLAR, CUNETA BLOQUE ANTIGUO, LIMPIEZA DEL CARCAMO Y DE LA CUNETA QUE VA DESDE	5 LAVADOS DURANTE EL CONTRATO	5	$ 140.000	$ 700.000
5	LIMPIEZA DE CANALES AEREAS DE RECOLECCION DE AGUAS LLUVIAS -(AULA MAXIMA, BLOQUE PREFABRICADO, RESTAURANTE ESCOLAR, BLOQUE ANTIGUO Y SALA DE PROFES-BIBLIOTECA)	5 LIMPIEZAS DURANTE EL TIEMPO DEL CONTRATO	5	$ 70.000	$ 350.000
6	CORTE Y RECOGIDA DEL CESPED DENTRO DEL AREA DE TERRENO DE LA SEDE RURAL CAMPO SANTO TODO EL LOTE DONDE SE ENCUENTRA LA ESCUELA(GUADAÑADA-QUITAR LOS MATORRALES DE MONTE O PASTO)	5 LIMPIEZAS DURANTE EL TIEMPO DEL CONTRATO	5	$ 200.000	$ 1.000.000
7	LIMPIEZA Y EXTRACCION DE MALESAS DE 70 MTS LINEALES 50 CMS ANCHO DE VIGA CANAL (BLOQUE DE LADRILLO HACEL Y EDIFICACION ANTIGUA	2 LIMPIEZAS DURANTE EL TIEMPO DEL CONTRATO	2	$ 240.000	$ 480.000
8	LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DEL ALMACENAMIENTO DE AGUA (3 DE 2,000 LTS Y OTRO DE 1,000 LTS)	2 LIMPIEZAS DURANTE EL TIEMPO DEL CONTRATO	2	$ 210.000	$ 420.000
9	RETIRO DEL CESPED Y RESIDUOS DE PODA DE ARBOLES DESPUES DE CADA LABOR REALIZADA	5 LIMPIEZAS DURANTE EL TIEMPO DEL CONTRATO	5	$ 150.000	$ 750.000
10	COMPRA E INSTALACION DE MALLA CANALES AEREAS AULA MAXIMA Y BLOQUE PREFABRICADO 64 METROS LINEALES	1 VEZ DURANTE EL TIEMPO DEL CONTRATO	1	$ 1.100.000	$ 1.100.000
11	FUMIGADA GENERAL CON MATAMALEZA EN EL AREA DE LA INSTITUCION	1 VEZ DURANTE EL TIEMPO DEL CONTRATO	1	$ 130.000	$ 130.000
	SUBTOTAL				$ 10.240.000
	IVA	NO RESPONSABLE			
	TOTAL	$ 0,0			$ 10.240.000

FIRMA DEL COTIZANTE: Juan Carlos Soto L.

FECHA: 14 DE ABRIL DE 2026

Scanned with CamScanner

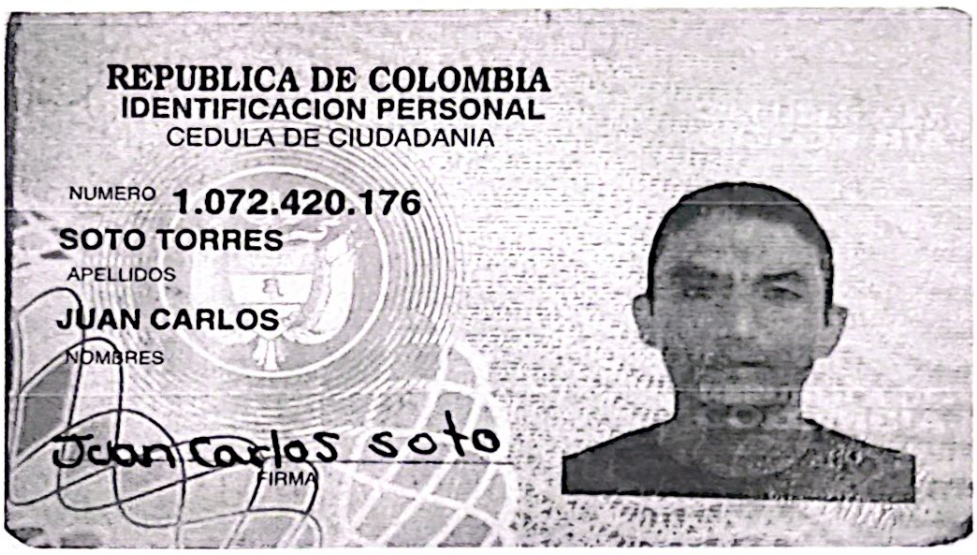

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.072.420.176
SOTO TORRES
APELLIDOS
JUAN CARLOS
NOMBRES

Juan Carlos soto
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 29-OCT-1985
LA MESA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.75 ESTATURA
AB+ G.S. RH
M SEXO
11-FEB-2004 LA MESA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO

A-1501000-00697367-M-1072420176-20150417 0043912719A 1 43387910

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141249302957

(415)7707212489984(8020) 000014124930295 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 7 2 4 2 0 1 7 6	2	Impuestos y Aduanas de Girardot 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 2 4 2 0 1 7 6	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cundinamarca 2 5	La Mesa 3 8 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SOTO	TORRES	JUAN	CARLOS

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
JARDINERIA Y REFACCIONES JUAN CARLOS SOTO	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	La Mesa 3 8 6

41. Dirección principal: CL 8 23 34 BRR ALVAREZ DIAZ

42. Correo electrónico: juancarlossoto362@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 5 7 6 7 2 3 7	6 0 1 3 3 3 3 3 3 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 3 3 0	2 0 1 9 0 5 0 9	8 1 3 0	2 0 1 9 0 5 0 9					1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-04-30 / 10:09:50AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SOTO TORRES JUAN CARLOS

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 30-04-2026 10:10:31AM

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Scanned with CamScanner

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 295133546

PIB
08:58:19

Bogotá DC, 30 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN CARLOS SOTO TORRES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1072420176:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Olga Lucía Tibocha Cortés
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Scanned with CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 30 de abril de 2026, a las 08:59:16, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1072420176
Código de Verificación	1072420176260430085916

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Scanned with CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:00:19 AM horas del 30/04/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1072420176**
Apellidos y Nombres: **SOTO TORRES JUAN CARLOS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Scanned with CamScanner

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/04/2026 09:07:26 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1072420176** y Nombre: **JUAN CARLOS SOTO TORRES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **139253754** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Scanned with CamScanner

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-03-31, 05:03:43 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1080846768

Periodo Cotización: febrero de 2026 **Periodo Servicio:** marzo de 2026

PAGADO 31/03/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SOS GESTION EMPRESARIAL ASESORIAS Y CONSULTORIAS SAS	**Nombre Sucursal**	SOTO TORRES JUAN	**Código Sucursal**	1072420176
Documento	NI901661969	**Dirección**	CL 9 #5 - 28 PISO 2 - OFICINA 201		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3927802		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	EL COLEGIO	**Departamento**	CUNDINAMARCA		
Representante Legal	ACHURY VALDERRAMA JULIO ARMANDO	**Identificación**	CC 19344815		
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IGE	IRT	IRT P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APS	Días ERP	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	Total
CC 1072420176	JUAN CARLOS SOTO TORRES	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 1.750.905	$ 70.100	4.350	$ 1.750.905	$ 76.200	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 496.600

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 70.100	$ 76.200	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 496.600	$ 5.000	$ 501.600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Scanned with CamScanner

CERTIFICACION DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

JUAN CARLOS SOTO TORRES, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.072.420.176 expedida en la Mesa Cundinamarca, en mi calidad de representante legal de **JARDINERIA Y REFACCIONES JUAN CARLOS SOTO**, por medio del presente documento manifiesto no hallarme incurso ni la entidad que represento, en algunas de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contenidas en los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993, y de igual manera estoy enterado que de hallarme en algunas de dichas circunstancias, el convenio o contrato queda viciado de nulidad absoluta, según lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 44 de la ley 80 de 1993.

La presente certificación se expide en La Mesa Cundinamarca el día 30 de Abril de 2026.

Cordialmente,

Juan Carlos Soto T.

JUAN CARLOS SOTO TORRES
JARDINERIA Y REFACCIONES JUAN CARLOS SOTO
NIT:1.072.420.176-2
REPRESENTANTE LEGAL

Scanned with CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO O DE CASADA	NOMBRES
SOTO	TORRES	JUAN CARLOS

C.C. ○ C.E. ○ PAS ○ 1,072,420,176 — SEXO: F M X — NACIONALIDAD: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE — Nº — D.M.:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 2 9 MES 1 0 AÑO 8 5

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: CUNDINAMARCA

MUNICIPIO: LA MESA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: MANZANA 1 CASA 5 CALLE 1630 LA ORQUIDEA

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: CUNDINAMARCA

MUNICIPIO: LA MESA

TELÉFONO: 311 5767237 EMAIL: juancarlossoto362@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ULTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA

EDUCACIÓN BÁSICA											
PRIMARIA					SECUNDARIA			MEDIA		FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10o.	11o.	MES / AÑO
						X					

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGÍSTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NUMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	NO. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TITULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR [R], BIEN [B], O MUY BIEN [MB]

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
INGLES									
FRANCES									

Scanned with CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD: CONDOMINIO MIRALOMAS DE HOLANDA	PUBLICA: X	PRIVADA:	PAIS: COLOMBIA
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA	MUNICIPIO: LA MESA		CORREO ELECTRONICO ENTIDAD:
TELÉFONOS: 3142264763	FECHA DE INGRESO: DIA 3 MES 0 1 AÑO 2023		FECHA DE RETIRO: DIA 30 MES 4 AÑO 2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATO	DEPENDENCIA:		DIRECCIÓN: CRA. 10 No. 52-09
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD: I.E.R.D. SAN JUAQUIN	PUBLICA: X	PRIVADA:	PAIS: COLOMBIA
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA	MUNICIPIO: LA MESA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:
TELÉFONOS: 318 8239154	FECHA DE INGRESO: DIA 4 MES 0 3 AÑO 2022		FECHA DE RETIRO: DIA 10 MES 1 AÑO 2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL: MANTENIMIENTO	DEPENDENCIA:		DIRECCIÓN: INSPECCION SAN JOAQUIN
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD: I.E.D ERNESTO APARICIO JARAMILLO	PUBLICA: X	PRIVADA:	PAIS: COLOMBIA
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA	MUNICIPIO: LA MESA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:
TELÉFONOS: 321 2335863	FECHA DE INGRESO: DIA 2 MES 0 2 AÑO 2021		FECHA DE RETIRO: DIA 10 MES 1 AÑO 2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL: MANTENIMIENTO	DEPENDENCIA:		DIRECCIÓN: INSPECCION LA ESPERANZA
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD: CONDOMINIO LOMAS DE HOLANDA CASA 2	PUBLICA:	PRIVADA: X	PAIS: COLOMBIA
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA	MUNICIPIO: LA MESA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:
TELÉFONOS: 317 4355539	FECHA DE INGRESO: DIA 9 MES 0 1 AÑO 2019		FECHA DE RETIRO: DIA 14 MES 9 AÑO 2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL: MANTENIMIENTO	DEPENDENCIA:		DIRECCIÓN: VIA SAN JOAQUIN
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD:	PUBLICA:	PRIVADA:	PAIS:
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO: DIA MES AÑO		FECHA DE RETIRO: DIA MES AÑO
CARGO O CONTRATO ACTUAL:	DEPENDENCIA:		DIRECCIÓN:
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD:	PUBLICA:	PRIVADA:	PAIS:
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO: DIA MES AÑO		FECHA DE RETIRO: DIA MES AÑO
CARGO O CONTRATO ACTUAL:	DEPENDENCIA:		DIRECCIÓN:

Scanned with CamScanner

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PUBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	12	
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	12	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ○ O ◉ E ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTICULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento: La Mesa Cundinamarca, 30 de Abril de 2026

Jorge Carlos Soto L.

FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Scanned with CamScanner

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 04
Junio 19 de 2025

Entre los suscritos, **CARLOS ALBERTO GARZON GARZON**, mayor de edad y vecino de LA MESA, Cundinamarca, identificado con la cedula de ciudadanía No.79.250.652 expedida en Soacha, en su calidad de Rector de la **I.E.R.D SAN JOAQUIN**, de acuerdo con la resolución de traslado No. 0006111 del 23 de junio de 2015, actuando en tal condición y como ordenador del gasto de la **I.E.R.D. SAN JOAQUIN**, con NIT. No. 800128589-9, y por la otra parte, JUAN CARLOS SOTO TORRES, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No 1.072.420.176 de La Mesa Cundinamarca, hemos convenido celebrar el presente CONTRATO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIOS, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA. - OBJETO**: El CONTRATISTA en su calidad de trabajador independiente, se obliga para con El CONTRATANTE a ejecutar los trabajos relacionados a continuación:

ITEM	CANT	DETALLE	Valor	Total
1.	7	Guadañadas y recogidas de pasto de todas las sedes de la institución (sede principal, Escuela Rural San Joaquín, La Concha, La Vega, El Espino, Capata y El Rosario) tanto los residuos de la poda como la guadaña se deben trasladar hasta el sitio indicado por la institución.	$ 1.540.000	$ 10.780.000
2.	7	Poda de matas de jardines de todas las sedes y recolección después de cada poda (cada vez que se guadañe se hace poda a los jardines)	$ 222.000	$ 1.554.000
3.	4	Fumigadas con mata maleza en la sede escuela Rural San Joaquín y sede principal (camellones, caminos de acceso, adoquín, alrededor de la cancha múltiple, etc)	$ 135.000	$ 540.000
4.	4	Mantenimientos de 4 árboles de pate-vaca (alrededor de la cancha múltiple) y 1 pomarrosa	$ 160.000	$ 640.000
5.	3	Mantenimiento de 3 árboles de almendros (frente a las oficinas y entrada a la Institución)	$ 150.000	$ 450.000
TOTAL				$ 13.964.000

Estas actividades sin que exista horario determinado, ni dependencia. **SEGUNDA.- DURACIÓN O PLAZO**: El plazo para la ejecución del presente contrato será hasta el 31 de diciembre y hasta tanto se realicen las 7 actividades de guadañadas programadas y según acta de Inicio y podrá prorrogarse por acuerdo entre las partes con antelación a la fecha de su expiración mediante la celebración de un contrato adicional que deberá constar por escrito. **TERCERA.- PRECIO**: El valor del contrato será por la suma de trece millones novecientos sesenta y cuatro mil pesos m.l. ($13.964.000.oo m.l.) **CUARTA.- FORMA DE PAGO**: La Institución Educativa Rural Departamental San Joaquín de La Mesa Cundinamarca, cancelará el valor total del contrato de la siguiente forma: Se realizarán siete pagos (uno cada vez que cumpla con todas las actividades contratadas y programadas por la institución según la necesidad, previa presentación de la factura o documentos equivalente, pago de seguridad y la verificación por parte del supervisor del servicio realizado o de la entrega de los elementos, según sea el caso **QUINTA.- OBLIGACIONES**: El CONTRATANTE deberá facilitar el acceso a los elementos que sean necesarios, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato, y,

Powered by CamScanner

Scanned with CamScanner

estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento. El CONTRATISTA deberá cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio. **SEXTA SUPERVICION:** El CONTRATANTE o su representante supervisarán la ejecución del servicio encomendado, podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas conjuntamente con El CONTRATISTA. **SEPTIMA -TERMINACIÓN.** El presente contrato terminara por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. **OCTAVA.- INDEPENDENCIA:** El CONTRATISTA actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con El CONTRATANTE. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento. **NOVENA.- CESIÓN:** El CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del CONTRATANTE. **DÉCIMA.- DOMICILIO:** Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual en la Inspección de San Joaquín, del Municipio de La Mesa Cundinamarca.

Las partes suscriben el presente documento en un ejemplar, ante un (1) testigo, a los 19 días del mes de junio de 2025, en la Institución Educativa Rural Departamental San Joaquín, del Municipio de La Mesa Cundinamarca.

CARLOS ALBERTO GARZON GARZON
CC 79.205.652 DE SOCCHA
Representante legal: IERD SAN JOAQUIN
Nit 800128589-9
CONTRATANTE

JUAN CARLOS SOTO TORRES
C.C. 1.072.420.176 LA MESA CUNDINAMARCA
CONTRATISTA
Teléfono 3142889450

MARIA FANNY CASTIBLANCO GONZALEZ
C.c. 52.615.108 LA MESA CUNDINAMARCA
TESTIGO

Aprobó Rector
Elaboró Fanny

Powered by CamScanner

Scanned with CamScanner

Banco Caja Social
Su banco amigo.

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

Certificación de Estado de Exención GMF

Cuenta de Ahorros - Num. 1, Art. 879 Del Estatuto Tributario

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social

Fecha: 16 de Abril de 2026

Nombre o razón social: JUAN CARLOS SOTO TORRES

C.C. o NIT: CC 1072420176

Número de cuenta: 24101084983

Estado: Cuenta activa

De acuerdo con lo anterior, certificamos que la exención consagrada en el numeral 1 del artículo 879 del Estatuto Tributario no se encuentra vigente en esta entidad financiera, para el producto anteriormente señalado, por lo que el cliente está en libertad de hacer uso del beneficio tributario en la cuenta de ahorros que desee.

Esta constancia se expide el 16 del mes Abril de 2026.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

Scanned with CamScanner